



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Mediación Laboral y Administrativa

Título: Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto

Créditos: 3 ECTS

Código: 09MMED

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos.....	4
3.	Metodología	6
4.	Actividades formativas	6
5.	Evaluación.....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	09MMED_Mediación Laboral y Administrativa 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura se fracciona en dos ámbitos de trabajo: la mediación de conflictos en el ámbito administrativo y en el ámbito laboral. Por un lado, la docencia de esta asignatura permitirá al estudiante adquirir un conocimiento general sobre las particularidades que se deben dominar y tener en cuenta en la mediación administrativa y en la contencioso-administrativa. Por ello, se impartirá el conocimiento de sus limitaciones y cautelas a la hora de incorporar la mediación como método alternativo de resolución en el ámbito de los conflictos administrativos.

Por otro lado, se abordará el panorama actual de la mediación laboral, así como las ventajas que conlleva la utilización de las fórmulas, clásicamente diferenciadas de resolución extrajudicial, en los conflictos laborales. Así como sus características esenciales y su puesta en práctica dentro del entorno laboral.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.2.- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y conflictos mediante la mediación.

CG.3.- Desarrollar habilidades interpersonales para la mediación y gestión del conflicto.

CG4.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG5.- Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar del cual se extraerán los objetivos de intervención a seguir requeridos en cada caso.

CG6.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG7.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG8.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB-9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB-10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.2.- Detectar, dentro del espectro de la resolución de conflictos, las estrategias más adecuadas para hacer frente a los mismos y cómo utilizarlas.

C.E.4.- Identificar y aplicar los procedimientos y metodologías adecuados para la mediación en el ámbito internacional.

CE-5.- Identificar los elementos teóricos de la negociación, así como las técnicas y herramientas que se utilizan.

CE-8.- Identificar y aplicar los procedimientos y metodologías adecuados para la mediación en los ámbitos laboral y administrativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Aplicar adecuadamente las diferentes técnicas y estrategias de mediación.

RA.2.- Conocer el marco jurídico que ampara la labor del mediador.

RA.3.- Identificar los aspectos emocionales que influyen en el proceso de mediación

RA.4.- Caracterizar el perfil del mediador y las habilidades necesarias para el ejercicio de la mediación.

2. Contenidos

TEMA 1. MEDIACION ADMINISTRATIVA: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS CLAVE.

1.1. Introducción

1.2. La necesidad de incorporación de la mediación en nuestro sistema legal

1.3. Conceptos clave sobre los ADR y su relación con la mediación administrativa

TEMA 2. LA ADMINISTRACION Y EL ADMINISTRADO: SU RELACIÓN

- 2.1. Limitaciones de la Mediación administrativa: la relación de supremacía de la administración frente al ciudadano
- 2.2 Los límites que se encuentran en el uso del procedimiento de mediación en el derecho administrativo
- 2.3. ¿Por qué no el procedimiento de mediación en el Derecho Público? hacia una potestad derivada

TEMA 3. EL CONCEPTO DE MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA

- 3.1. El concepto de Mediación Administrativa
 - 3.1.1. Su apoderamiento normativo
 - 3.1.2. Interpretación, modulación y aplicación de la Ley a la Mediación Administrativa
- 3.2. El concepto de Mediación Contencioso-administrativa
 - 3.2.1. Su apoderamiento normativo
 - 3.2.2. Interpretación, modulación y aplicación de la Ley a la Mediación Administrativa.

TEMA 4: ALGUNOS CONCEPTOS QUE NECESITAMOS CONOCER PARA ENTENER LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LA MEDIACIÓN

TEMA 5. LA NECESIDAD DE INCORPORACIÓN DE LA MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA EN NUESTRA SOCIEDAD

- 5.1 Las ventajas obtenidas en la resolución de un conflicto administrativo

TEMA 6. CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 7. LOS CONFLICTOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO

- 7.1. Experiencias actuales en mediación administrativa en España

TEMA 8. LOS CONFLICTOS EN EL AMBITO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TEMA 9. LOS PROYECTOS PILOTO EN MEDIACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

- 9.1. Opiniones de expertos respecto a la inclusión de la mediación en el Procedimiento Administrativo
- 9.2. Experiencias de mediación administrativa en otros países de Europa

TEMA 10. CONCLUSIONES SOBRE LA MEDIACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU USO EN LA ACTUALIDAD

TEMA 11. LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES EN NUESTROS DÍAS

- 11.1. La regulación legal en materia laboral
- 11.2. La conciliación laboral

TEMA 12. LA NECESIDAD DE INTRODUCCIÓN DE NUEVOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL AMBITO LABORAL: EL PROTAGONISMO DE LA MEDIACIÓN

- 12.1. Reflexiones sobre la introducción de la mediación en la Jurisdicción social

TEMA 13. EL CONFLICTO LABORAL: CASUÍSTICA

TEMA 14. PROTOCOLO DE IMPLANTACIÓN DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL EN EL AMBITO LABORAL

- 14.1. Reflexiones de la autora respecto a la mediación laboral, y en general, respecto a la incorporación de la mediación en el sistema judicial actual.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados

de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Máxima
Portafolio*	60%
Prueba final*	40%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».